

COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Jodie Pond

Telefono: 307-732-8461

Fax: 307-733-8747

Correo electronico: jodie.pond@wyo.gov



Para Publicación Inmediata

Las Órdenes de Salud Pública Del Estado y del Condado Siguen Siendo Válidas e Incluyen una Directiva Estatal Reciente

5 de abril de 2020, Jackson, WY- El gobernador de Wyoming, Mark Gordon, emitió una directiva estatal el viernes 3 de abril, que establece que los residentes y no residentes de Wyoming que vienen o regresan a Wyoming desde otro estado o país por un motivo no relacionado con el trabajo deben inmediatamente ponerse en cuarentena durante 14 días. La Directiva establecía que cualquier persona que viaje a Wyoming por menos de 14 días necesitaría ponerse en cuarentena por el tiempo que dure su estadía.

Dr. Travis Riddell, el Oficial de Salud del Distrito de Teton, discutió la importancia de la Directiva del Gobernador, ya que algunos residentes del Condado de Teton pueden regresar al área después de las vacaciones de primavera. "Mientras que muchos residentes cancelaron los planes de viaje de primavera, otros se fueron del área y deberán ser diligentes sobre la cuarentena, independientemente de dónde hayan visitado", dijo Dr. Riddell.

Además, tres órdenes estatales de salud pública también se extendieron el viernes 3 de abril. Las órdenes iban a expirar el 17 de abril, pero ahora son válidas por dos semanas adicionales, hasta el 30 de abril.

Se han aplicado varias restricciones a los residentes del condado de Teton en las últimas dos semanas, ya que los líderes comunitarios y los oficiales de salud monitorean las tendencias de COVID-19 y evalúan los recursos. Mientras que algunos de los requisitos aún están válidos, otros han expirados o han sido revocados porque se emitieron órdenes posteriores. Si el Oficial de Salud del Estado emite o extiende una Orden de Salud Pública, es posible que ya no se necesite una restricción previa.

Las diferentes restricciones se definen abajo, explicando los cambios recientes y anotando cuáles siguen siendo válidas.

Órdenes de salud pública del distrito de Teton: estas órdenes son emitidas por el oficial de salud del distrito de Teton, Dr. Riddell, con autorización del oficial de salud del estado de Wyoming. Estas órdenes son emitidas por profesionales médicos, no por líderes electos.

La Orden de Salud Pública # 20-4 es la única Orden de Salud Pública del Distrito de Teton que sigue siendo válida, limitando las reuniones sólo a individuos en el hogar de una persona. Esta orden vence el 17 de abril de 2020, pero puede extenderse. Tres (3) órdenes anteriores de salud pública del distrito de Teton han expirado o han sido reemplazadas.

Órdenes de salud estatales: estas órdenes son emitidas por el Oficial de salud del estado de Wyoming, Dr. Alexia Harrist, y son válidas para todo el estado. Igual que una Orden de Salud Pública del Condado, las Órdenes de salud estatales son emitidas por un profesional médico en lugar de líder electo.

Tres (3) órdenes de salud a nivel estatal todavía están válidas. El 3 de abril, la Oficial de Salud del Estado extendió las tres Órdenes de Salud estatales hasta el 30 de abril:

1: cierre temporal de bares, restaurantes, teatros, gimnasios, guarderías, escuelas primarias y secundarias, universidades y escuelas de comercio.

2: Prohibición de reuniones de 10 personas o más.

3: Cierre temporal de salones de uñas, peluquerías, servicios de masajes, tatuajes, arte corporal y tiendas de piercings, y servicios de cosmetología, electrología y estética.

Recomendaciones - Las recomendaciones del Oficial de Salud del Distrito de Teton se dan únicamente como guía. Aunque no son exigibles legalmente, las recomendaciones ofrecen consejos de salud para proteger mejor a la comunidad.

Hasta la fecha, el Oficial de Salud del Distrito de Teton ha emitido seis (6) recomendaciones. Cuatro (4) de las recomendaciones han sido reemplazadas por órdenes de salud pública o recomendaciones adicionales. Solamente dos (2) recomendaciones siguen siendo válidos:

4: Está pidiendo a los visitantes del condado de Teton, WY que regresen a sus hogares por los medios más rápidos y seguros disponibles, y las personas que estén considerando visitar el condado de Teton, WY deben permanecer en sus hogares. Se recomienda a los propietarios no residentes que se vayan o no viajen al condado de Teton, WY.

6: Los residentes del condado de Teton, WY que se vayan del área geográfica de WY, el condado de Bonneville, ID, o el condado de Teton, ID, y los visitantes del condado de Teton, WY desde fuera de esa misma área deben limitar el movimiento y la reunión con personas que no sean parte de su familia inmediata al regresar al condado de Teton, WY. Esas personas deben salir de sus hogares solamente para hacer actividades esenciales durante un período de 14 días de cuarentena.

Directiva estatal: una directiva emitida por el gobernador de Wyoming, Mark Gordon puede dar disposiciones y orientaciones adicionales para todo el estado. Una directiva estatal es parecido a una recomendación; aunque no es legalmente exigible, los da surgencias a todos en el estado.

Una (1) Directiva a nivel estatal es válida hasta el 30 de abril de 2020, que establece que los residentes y no residentes de Wyoming que vengan o regresen a Wyoming desde otro estado o país por un motivo no relacionado con el trabajo deben hacer una cuarentena inmediatamente por 14 días.

Ordenanza: es el medio por el cual un pueblo o ciudad aprueba la legislación.

El pueblo de Jackson aprobó una ordenanza de emergencia para quedarse en casa (# 1249) el 28 de marzo para todas las personas dentro del pueblo de Jackson. La ordenanza fue revocada unos días después de que el Oficial de Salud del Distrito de Teton emitió una Orden de Salud Pública que incluía a la Ciudad de Jackson.

Se han publicado varios sitios web para ayudar al público a mantenerse informado de las órdenes de salud pública válidas y los documentos en su totalidad. El Departamento de Salud del Condado de Teton mantiene una lista de las regulaciones COVID-19 actuales y archivadas en www.tetoncountywy.gov/health. Se ha publicado una página web de la comunidad, jhccovid.com, para publicar actualizaciones de noticias, así como recursos de la comunidad y otra información.

Ambos sitios web mencionados anteriormente son mantenidos por el gobierno local y se actualizan con frecuencia. Los sitios web están diseñados para ayudar a las personas a comprender las medidas que deben tomar para aislarse y / o ponerse en cuarentena y mantenerse saludables.

Dr. Riddell agrega: "Mientras que los requisitos actuales incluyen otros detalles, el resultado final sigue siendo el mismo: lávese las manos con frecuencia, límite sus interacciones con los que no sean parte de su familia o los que viven fuera de su hogar, consolide sus actividades esenciales y haga la menor cantidad de viajes posible, evite las zonas donde haya mucha gente y quédese en casa si está enfermo. La comunidad necesita tu ayuda en este momento".

###